

Boletín Informativo del Observatorio de la Discapacidad

Cuatro trimestre de 2024

Promoviendo la diversidad y la convivencia



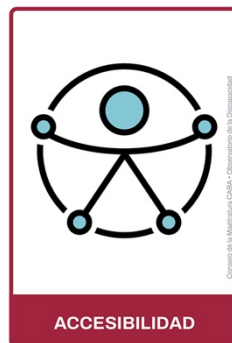
Foto de una escena de la obra de teatro presentada en la semana de la discapacidad "Nuevas historias para ser contadas y a veces cantadas" del grupo de teatro "Entrelazarte", visibilizando la temática de Salud Mental y promoviendo la desmanicomialización.

Presentación Observatorio de la Discapacidad

El **Observatorio de la Discapacidad** trabaja a fin de garantizar el pleno acceso a la justicia de las personas con discapacidad.

Para esto, tiene como pilares fundamentales:

- ▶ Procurar **entornos accesibles**.
- ▶ **Asesoramiento en trámites** y consultas generales a los/as ciudadanos/as.
- ▶ Promover la **incorporación laboral** de las personas con discapacidad en el Poder Judicial de la CABA.
- ▶ Realizar **intervenciones con perspectiva de discapacidad en los expedientes** judiciales.
- ▶ Gestión y diseño de **acciones positivas**, talleres, políticas públicas, información.



Acciones destacadas

El Observatorio de la Discapacidad continúa liderando el camino hacia una justicia más accesible. En este cuarto trimestre, hemos consolidado nuestros esfuerzos y alcanzado hitos significativos en materia de capacitación, accesibilidad y sensibilización.

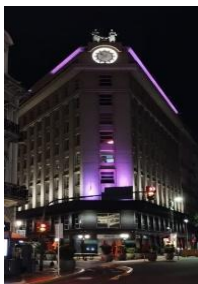
Capacitación y Sensibilización



Reconocimiento de Banco de Pictogramas: La Legislatura de la CABA reconoció como interés educativo y jurídico al Banco de Pictogramas del Poder Judicial de CABA lanzado desde el Observatorio de la Discapacidad el último trimestre.



Capacitación en Discapacidad 2025: Anunciamos la próxima capacitación obligatoria en discapacidad, dirigida a jueces, funcionarios y empleados judiciales. Esta iniciativa busca fortalecer las competencias para una atención con perspectiva en discapacidad.



Semana de la Discapacidad: Celebramos la Semana de la Discapacidad con actividades en el Tribunal Superior de Justicia, una emotiva obra de teatro y la entrega de certificados a los practicantes que finalizaron el Curso de Formación para el Empleo de la UCA y a los practicantes del Programa de Prácticas Rentadas del CM.

Participación



Reforma de la Ley de Juicios por Jurados: El 13/12/2024 La Legislatura Porteña sancionó la reforma de la Ley N° 6451, en la que la Dirección Administrativa de Juicio por Jurados nos convocó a participar. Se modificaron los art. 11 (“inhabilidades”) y 12 (“convocatoria”) que vulneraban el derecho a la participación de las PCD y se incorporó el "Formulario de necesidad de apoyos y/o ajustes razonables" para asegurar la accesibilidad del proceso. Para más información facilitamos el acceso directo a la web de Juicio por Jurados. [ABRIR ENLACE](#)



Convenios de Colaboración: Se realizó la firma de un convenio entre el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y COPIDIS para fomentar políticas públicas en favor de las PCD.



Frecuencia Judicial CABA: Lucía Burundarena, titular del Observatorio de Discapacidad del Consejo de la Magistratura nos cuenta sobre las políticas de inclusión laboral que desarrolla el Poder Judicial de la CABA, los requisitos y el proceso de selección de personas con discapacidad. [VER PODCAST](#)



Radio del Plata: Natalia Mendoza y Gonzalo Rivero, miembros del equipo jurisdiccional del Observatorio de la Discapacidad, fueron invitados a participar del programa “Justicia y Sociedad” de Radio del Plata AM 1030 para hablar sobre Discapacidad y Empleo y la labor del Observatorio en el Poder Judicial de CABA. [VER PROGRAMA](#)

Reconocimiento y Calidad



Noche de los Museos: Nuestro Observatorio participó activamente en este evento cultural, visibilizando la importancia de la inclusión en todos los ámbitos.



Certificación ISO 9001:2015: ¡Misión cumplida! Hemos obtenido la certificación de nuestros procesos, lo que garantiza la calidad y la mejora continua de nuestros servicios.

Notas de interés

- Nuevo Plan Integral en Discapacidad. [VER NOTA](#)
- Trámite de SUBE para las PCD. [VER NOTA](#)
- Personas con CUD exentas pago de la VTV [VER NOTA](#)
- Prórroga CUD [VER NOTA](#)

Consultas

¿Tenés alguna duda o querés conocer más sobre nuestras iniciativas?

¡No dudes en contactarnos! Escribinos a odiscapacidad@jusbares.gob.ar

Esperamos que este boletín informativo les haya interesado y los invitamos a seguirnos de cerca para conocer más sobre nuestras actividades en favor de la convivencia con la diversidad.

¡Gracias por su atención!



Dirección:
Bolivar 177 piso 4°



Teléfono:
11 3907 5129
(atención de 9 a 17 hs)



Correo electrónico:
odiscapacidad@jusbares.gob.ar



“La discapacidad es un arte. Es una forma ingeniosa de vivir.”

por Neil Marcus.